



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de mayo de 2016, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se publica la parte dispositiva de la Resolución de la misma fecha y de la misma Dirección General, por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del centro «Escuela Superior de Imagen y Sonido Aceimar Valladolid» de Valladolid, por cambio de ciclos formativos.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 23 de mayo de 2016, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se publica la parte dispositiva de la Resolución de la misma fecha y de la misma Dirección General, por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del centro «Escuela Superior de Imagen y Sonido Aceimar Valladolid» de Valladolid, por cambio de ciclos formativos, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 105, de 2 de junio, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 24060, apartado primero,

Donde dice:

- *Técnico en Video Disc-Jockey y Sonido: 2 grupos, 30 p.e./grupo, vespertino.*

Debe decir:

- *Técnico en Video Disc-Jockey y Sonido: 2 grupos, 30 p.e./grupo, matutino.*